



UNIVERSIDAD DE BURGOS



## RESOLUCIÓN DE CONTRATACIÓN

Recibida solicitud de contratación de un interino bajo la figura de Profesor Asociado 6+6 en el área de Didáctica y Organización Escolar por falta de profesorado debido a la necesidad de cubrir docencia en el área y comprobado que la bolsa de trabajo de la plaza 19.02 del concurso nº 19 convocado por Resolución Rectoral de 10 de diciembre de 2013 se adecúa a esta necesidad, este Rectorado resuelve que se proceda a la contratación de:

DOÑA NURIA ALONSO ALCALDE

El candidato dispondrá de un plazo de tres días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad para presentar la documentación correspondiente que se indica en la siguiente dirección

<http://www.ubu.es/profesores/es/concursospdicon/formalizacion-contratos>

Los contratos se formalizarán en el Servicio de Recursos Humanos (Sección de Personal, Edificio de Administración y Servicios, primera planta, c/Juan de Austria nº 1, 09001-Burgos) en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes (contactar previamente para obtener citación en los teléfonos: 94725 8009-8039-8890-8783).

Los sábados no computarán en los plazos establecidos en esta Resolución de Contratación.

Esta Resolución será publicada en la web a título informativo.

Contra el presente acto podrá interponerse reclamación previa a al vía laboral ante el Rector de la Universidad de Burgos en el pazo de treinta días contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución.

Burgos, 04de febrero de 2014

EL RECTOR,

P. D., Resolución Rectoral de 14 de mayo de 2012 (BOCyL de 23 de mayo)  
El Vicerrector de Profesorado y de Personal de Administración y Servicios,



  
Alfredo Bol Arriba